

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D.C., Dieciocho (18) de noviembre de dos mil veinte (2020)

REFERENCIA. 11001-40-03-036-2013-01510-00

DEMANDANTE: WALDINA STELLA RIVERA

DEMANDADO: OSCAR LOPEZ

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Juzgado 33 Civil del Circuito de Bogotá, mediante sentencia de fecha 06 de octubre de 2020, por medio de la cual confirmó la sentencia de fecha 27 de agosto de 2019, proferida por este Despacho.

Secretaría liquídense las costas a que fue condenada la parte recurrente.

Notifíquese,

EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO
ELECTRONICO Hoy **19 de noviembre de 2020** a la hora de
las 8:00 a.m.

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario

J T